



San Antonio, 3 de marzo de 2010

Señor
Guillermo Larráin Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
Santiago

Ant: Oficio Circular 574

De mi consideración,

En respuesta al Oficio Circular señalado en antecedente, en virtud del cual se nos solicita informar el estado de las operaciones y las instalaciones con motivo del terremoto producido el día 27 de febrero y que afectó a gran parte de nuestro territorio, Empresa Portuaria San Antonio, RUT 61.960.100-9, informa lo siguiente:

- Madrugada del sábado 27 febrero habían tres buques en STI, dos en el Espigón y uno en Panul.
- Durante el terremoto y por instrucciones de la autoridad marítima, las naves debieron zarpar en forma inmediata de los muelles, generando estas los siguientes daños:
 - Sitios 4 y 5 del Espigón: se llevaron tres bitas y hubo daños en el coronamiento de muelle.
- En el área concesionada a STI los daños fueron los siguientes:
 - Asentamiento (30-40 cms.) de los rellenos o áreas de respaldo de los sitios, entre la losa de los muelles y las áreas de respaldo.
 - Pérdida de material y una rotura en los muros de contención del fondo del sitio 3. Perdida de conexión ferroviaria
 - Derrumbe de panderetas.
- En el Espigón los daños fueron:
 - Múltiples daños en los pavimentos.
 - Fisura visible en los sitios 6 y 7 de la viga longuerina que separa los sitios de las áreas de respaldo.
 - Caída de muro y panderetas en varias partes del puerto.
 - Derrumbe de la techumbre del gimnasio de EPSA.



- Vías de circulación dañadas con fisuras y levantamientos.
- Múltiples daños en los edificios – administración y operaciones y tráfico (caídas de cielos falsos, fisuras en algunas murallas, revestimientos, etc.)

- Sitio 8, Panul:
 - Grietas en pavimentos.

- Paseo Bellamar: Presenta asentamiento de enrocado, generándose grietas en los pavimentos.

- Se agravaron los daños en la explanada de la Caleta Pacheco Altamirano.

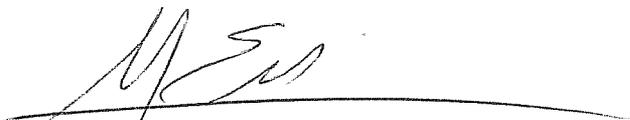
Con fecha lunes 1 de marzo de 2010 comenzaron a operar los sitios 4 y 5 del Espigón del Puerto San Antonio. En lo que respecta a los sitios 6 y 7 del Espigón, se espera que sus operaciones se reinicien en los próximos días dado que los estudios demorarán más tiempo en arrojar conclusiones.

Respecto a los accesos al puerto, la Ruta 78 Santiago – San Antonio se encuentra plenamente operativa, excepto en un pequeño tramo del acceso sur a San Antonio donde el tránsito de vehículos (camiones y livianos) se encuentra restringido a una pista de circulación.

La empresa cuenta con seguros que cubren adecuadamente sus activos y está en proceso de liquidación de los mismos.

Se están restableciendo las operaciones en forma gradual, a la fecha se requieren mediciones, estudios de ingeniería y pericias de mayor nivel técnico para hacer una estimación acertada de plazos. En cualquier caso y de manera referencial es posible señalar un plazo preliminar de 1 mes.

Saluda atentamente a usted,



ÁLVARO ESPINOSA ALMARZA
Gerente General
Empresa Portuaria San Antonio



JSR/ESM/FGV/gos